



MINISTERIO  
DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA  
DESPACHO MINISTERIAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PLAN OPERATIVO ANUAL  
AÑO 2023

ARQ. MARÍA ISAURA ARÁUZ  
DIRECTORA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

EL SALVADOR, 2023



## INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVOS DEL POA .....	4
III. ANÁLISIS DEL ENTORNO. ....	4
IV. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO. ....	11
V. GESTIÓN DEL RIESGO. ....	34
VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.....	40
VII. AUTORIZACIÓN.....	57

## **I. Introducción.**

El Ministerio de Cultura a través de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, es responsable de la protección, conservación, valorización, difusión y sensibilización del patrimonio cultural de los salvadoreños, para favorecer y propiciar su goce y asegurar su herencia cultural.

Para garantizar el cumplimiento de estas funciones, la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, cuenta en su estructura orgánica, con cinco dependencias, siendo estas: Dirección de Arqueología, Dirección de Bienes Culturales Inmuebles y Gestión Urbana, Dirección de Antropología Cultural, Dirección de Registro de Bienes Culturales y la Dirección de Conservación de Bienes Culturales Muebles.

El proceso de formulación desarrollado en el presente Plan Operativo Anual 2023 de la DNPC, ha sido construido de manera conjunta por la Directora Nacional con los directores de área y algunas jefaturas estratégicas, considerando la ausencia de Directores de área;

Este documento presenta un análisis de las direcciones de área, realizado a través del FODA anual, requerido por la Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional, lo que ha permitido diagnosticar la situación en la cual se encuentran las unidades. Así mismo se identificaron y plantearon alternativas para superar, mejorar y enfrentar las amenazas y debilidades de sus áreas y evaluar como transformarlas para buscar y definir las estrategias que les permitan cumplir con los objetivos planteados.

En la planificación de acciones, se han evaluado los Resultados esperados, indicadores, medios y fuentes de verificación, así como las unidades responsables del cumplimiento y en aquellas acciones programadas con asignación presupuestaria, han sido incorporados los presupuestos; todo, con la finalidad de alcanzar el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional para el año 2023.

## II. Objetivos del POA

### General

Generar un instrumento de trabajo, que facilite de manera planificada, el desarrollo del Plan Operativo Anual de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, con el fin de garantizar su cumplimiento.

### Específicos

1. Realizar el análisis y evaluación de las acciones a realizar en el Plan Operativo Anual, bajo la metodología del FODA y poder identificar, además, los riesgos y su cualificación.
2. Desarrollar cronogramas de trabajo anuales, por Dirección de área, identificando Resultados y Acciones, emanadas del Plan Estratégico Institucional, Plan Cuscatlán, Plan de Desarrollo Social y directrices relacionadas a ejes transversales institucionales.
3. Promover la participación de los equipos de trabajo y Unidades de las distintas Direcciones de área, en la formulación de acciones operativas, para lograr el cumplimiento de estas.
4. Facilitar el seguimiento y control de las acciones planteadas, en la programación anual de las distintas Unidades organizativas.

## III. Análisis del Entorno.

### Dirección de Arqueología.

Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir y divulgar los aspectos relacionados al patrimonio arqueológico para generar procesos de apropiación en la población en general, ayudando al fortalecimiento de su identidad.</li> <li>• Que el patrimonio cultural del país, administrado por el Ministerio de Cultura, sea conservado a través del tiempo, para el disfrute de los visitantes a los parques arqueológicos.</li> <li>• Poseería régimen de protección el Sitio Arqueológico Ciudad Vieja.</li> <li>• Avanzar en el proceso de incorporación del sitio arqueológico a la lista indicativa del Patrimonio Mundial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No contar con vehículos permanentes para los trámites de valoraciones culturales a terrenos y procesos de investigaciones relacionados a los trámites de construcción.</li> <li>• No contratar personal técnico en Arqueología, para atender la demanda de los trámites a nivel nacional, considerando la evolución de los trámites relacionados al ámbito construcción.</li> <li>• A partir de la emergencia sanitaria de COVID 19, todos los procesos de sensibilización han sido suspendidos temporalmente.</li> <li>• Se cuenta solamente con un técnico con experiencia en el área de la conservación.</li> <li>• No tener los recursos necesarios para sustentar la declaratoria, mediante investigación.</li> </ul>

Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar el registro sobre el patrimonio arqueológico salvadoreño, aportando y actualizando los datos que se tienen al respecto.</li> <li>• Garantizar en cierta medida la protección del patrimonio cultural, así como la identificación de sitios nuevos y medidas de protección para aquellos ya conocidos.</li> <li>• Como institución se cuenta con la competencia de elaborar este tipo de insumo técnico que contribuyen a la salvaguarda del patrimonio arqueológico.</li> <li>• Actualización de la información sobre sitios arqueológicos que se encuentran dentro del territorio salvadoreño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El personal técnico asignado, no tiene la experiencia previa sobre este proceso.</li> <li>• Limitados recursos para la realización de investigaciones arqueológicas.</li> <li>• Limitante para determinar los perímetros específicos para la consiguiente propuesta de áreas y polígonos de protección.</li> <li>• Falta de recursos materiales y de personal para la ejecución de la actualización.</li> </ul>

Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reactivar la sinergia entre la institución y los territorios, respecto a su patrimonio arqueológico.</li> <li>• Acciones de mantenimiento que no representa una inversión enorme en cuanto a recursos materiales, dado que pueden ser realizadas por personal de la Dirección.</li> <li>• Reconocimiento internacional del patrimonio arqueológico salvadoreño.</li> <li>• Poder investigar los sitios arqueológicos, sin limitar aquellos que pertenecen al estado.</li> <li>• Contar con herramientas para que los ciudadanos y/o profesionales de la construcción, realicen un trámite que permita identificar posibles nuevos sitios arqueológicos.</li> <li>• Crear los mecanismos legales para la salvaguarda del patrimonio arqueológico salvadoreño.</li> <li>• Poder aumentar el conocimiento sobre el acervo arqueológico salvadoreño.</li> <li>• El parque arqueológico Casa Blanca reúne condiciones de infraestructura que permita realizar algunas acciones que generen sinergia entre la población y el parque arqueológico, para fomentar el sentido de apropiación y la valoración hacia el espacio cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poner en riesgo la conservación y protección del patrimonio.</li> <li>• Que no exista la difusión o divulgación, para que la población pueda ser conocedora de su patrimonio y por lo tanto, no pueda valorarlo y protegerlo.</li> <li>• No realizar las acciones preventivas y correctivas que hagan que las estructuras arqueológicas presenten deterioro irreversibles.</li> <li>• Perder el patrimonio tangible del Sitio Arqueológico Ciudad Vieja.</li> <li>• El no cumplir los requisitos y parámetros, establecidos por la UNESCO.</li> <li>• No se cuenta, institucionalmente, con la capacidad para administrar todas las fases del trámite; tanto económica, logística, personal, uso de medios informáticos, demanda de usuarios.</li> <li>• Escenario de construcciones que no soliciten los trámites respectivos.</li> <li>• Destrucción del patrimonio arqueológico, que es un recurso no renovable.</li> <li>• La falta de información actualizada puede provocar la destrucción de sitios arqueológicos.</li> <li>• Falta de interés de la comunidad en general para atender las convocatorias a las actividades de participación lo cual podría generar que no se ejecute la acción a falta de visitación.</li> </ul>

## Dirección de Bienes Culturales Inmuebles y Gestión Urbana.

Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal técnico especializado y capacitado.</li> <li>Se cuenta con información documental histórica de Inventarios de Bienes Culturales Inmuebles a nivel nacional.</li> <li>Se ha iniciado el proceso de actualización de inventarios de Bienes Culturales Inmuebles a nivel nacional, para contar con un instrumento documental que indique el estado actual del patrimonio cultural edificado.</li> <li>La población contará con una herramienta de fácil acceso a la información de los Inventarios.</li> <li>Los insumos por generar serán de beneficio para las municipalidades seleccionadas en la puesta en valor de sus centros históricos.</li> <li>Existencia de cohesión y empatía por parte del personal de la Dirección de área que permite la resolución de problemas en conjunto como apoyo mutuo entre las unidades que la conforman.</li> <li>Optimización de los recursos disponibles para el desarrollo de las actividades ejecutadas por la Dirección de área, lo que permite el cumplimiento de las metas programadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Insuficiente personal de mantenimiento capacitado, el cual se ha venido reduciendo en los últimos años.</li> <li>Por falta de director de área y jefes de las Unidades Técnicas UPIBCI y UCRBCI, la revisión y el aval de los informes técnicos u otros procesos para la toma de decisiones recae solo en el personal técnico.</li> <li>Personal insuficiente en las tres unidades técnicas que conforman la Dirección de Bienes Culturales Inmuebles y Gestión Urbana.</li> <li>Escaso presupuesto para la compra de la documentación catastral y registral de cada inmueble para los procesos de Reconocimiento y Declaratoria.</li> <li>Inexistencia de una unidad técnica en la DPCE que vele por la gestión de centros o conjuntos históricos.</li> <li>Insuficiencia del recurso transporte.</li> <li>Falta de capacitaciones especializadas para ampliar y fortalecer al equipo técnico de la Dirección de área.</li> <li>Espacio físico con condiciones deficientes para la habitabilidad y el buen funcionamiento.</li> <li>Deficiencia en el traslado de documentación oficial generada en la Dirección de área a las diferentes dependencias del Ministerio y otras instituciones.</li> <li>Utilización de recursos propios por parte del personal de la Dirección de área para resolver las actividades de la Institución relacionadas al trabajo que se gestiona a través de ésta.</li> <li>Diferencia salarial entre el personal técnico con respecto a las funciones que se desempeñan en las Unidades que conforman la Dirección de área.</li> <li>Exposición a posibles demandas legales por la falta de una reforma a la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento.</li> </ul>

Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Con la ejecución de proyectos PTR se logra apoyar en los procesos de protección y salvaguarda del patrimonio cultural inmueble que no son propiedad del estado.</li> <li>El proyecto de Ventanilla Única Gubernamental permitirá generar un enlace con otras instituciones y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las entidades beneficiadas con el fondo PTR no siempre tienen claridad y capacidad técnica para desarrollar los proyectos.</li> <li>El proyecto de Ventanilla Única Gubernamental requirió el traslado de personal técnico especializado, lo que se</li> </ul>

<p>facilitar el acceso a la información de normativa que ellas generan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acercamiento por parte de la ciudadanía en general para la solicitud de las gestiones pertinentes para la tramitación de Autorización de Proyectos y la obtención del Servicio de Valoración Cultural a edificación o inmueble, o por proyectos de Interés Turístico Nacional.</li> <li>• Interés por parte de gobiernos locales de apoyar procesos de descentralización para la normativa y regulación de intervenciones en el patrimonio cultural inmueble de los bienes que conforman sus municipios.</li> </ul>	<p>traduce en una disminución del personal existente para el abordaje y gestión de cada solicitud realizada e incumplimiento de plazos de respuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de obras sin autorización y fuera de normativa, lo que se traduce en la pérdida del patrimonio edificado y urbano.</li> <li>• No se aplica por parte del Centro Nacional de Registros (CNR) el convenio interinstitucional firmado con el Ministerio de Cultura, para la venta de la información catastral y registral a un menor costo.</li> <li>• Falta de sensibilización a nivel educativo de la población en cuanto a la protección y conservación del patrimonio cultural inmueble.</li> <li>• Falta de líneas de financiamiento por parte de la Banca para la intervención del patrimonio cultural inmueble.</li> <li>• Desinterés por parte de los gobiernos locales para asumir responsabilidad en la salvaguarda del patrimonio cultural inmueble de su jurisdicción.</li> <li>• Desastres naturales, casos fortuitos o antrópicos que destruyen el patrimonio cultural inmueble, o propician su deterioro por la falta de intervención oportuna.</li> <li>• Falta de profesionales capacitados y sensibilizados en la intervención de inmuebles con sistemas constructivos tradicionales y pérdida de las técnicas tradicionales en los procesos de construcción</li> <li>• Falta de incentivos fiscales.</li> <li>• Vandalismo en contra del patrimonio cultural inmueble, propiciando el tráfico ilícito.</li> </ul>
--	---

### Dirección de Antropología Cultural.

Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión en Lista Representativa de UNESCO</li> <li>• Ampliar cobertura de portadores</li> <li>• Divulgar información</li> <li>• Existencia de recurso humano especializado.</li> <li>• Contar con acompañamiento de instituciones locales</li> <li>• Ampliar cobertura de conocimientos</li> <li>• Incrementar el inventario de expresiones culturales</li> <li>• Existencia de declaratorias sobre PCI y Memoria Histórica.</li> <li>• Disponibilidad de material divulgativo</li> <li>• Seguimiento a las acciones de resarcimiento.</li> <li>• Mantener actualizada la información de la DAC</li> <li>• Contar con una base de datos sobre portadores de cultural y audiovisual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento de la meta</li> <li>• Limitado transporte</li> <li>• Falta de equipo tecnológico</li> <li>• Falta de recurso administrativo</li> <li>• Falta de apoyo en algunos procesos administrativos</li> <li>• Falta de fichas de inventario sobre declaratorias por Decreto Legislativo.</li> <li>• Falta de recurso financiero para la ejecución de actividades internas.</li> <li>• Falta de estandarización de procesos administrativos y criterios técnicos</li> <li>• Pérdida de información</li> <li>• No contar con espacios físicos de resguardo de información impresa.</li> </ul>

Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con información documental</li> <li>• Tener clasificación de serie documental</li> <li>• Depuración de series documentales</li> </ul>	
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento internacional</li> <li>• Contar con socios estratégicos</li> <li>• Población de portadores de cultura sensibilizada</li> <li>• Participación comunitaria</li> <li>• Comunidad cuenta con herramienta de Declaratorias de Bien Cultural y de Memoria Histórica.</li> <li>• Valorización y protección de la Memoria Histórica</li> <li>• Protección de serie documental</li> <li>• Actualización de serie documental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observaciones al expediente remitido a UNESCO</li> <li>• Inasistencia de portadores de cultura a convocatorias.</li> <li>• Desconocimiento de la comunidad de portadores sobre el PCI</li> <li>• Falta de compromiso de autoridades locales</li> <li>• Falta de coordinación entre las instituciones públicas involucradas</li> <li>• Daño en soportes de resguardo</li> <li>• Eliminación de documentos con valor</li> </ul>

### Dirección de Registro de Bienes Culturales.

Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con personal técnico capacitado pero limitado.</li> <li>• Existe colaboración entre las instituciones relacionadas a la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales.</li> <li>• Se brinda protección legal a los bienes culturales muebles inscritos en el Registro de Bienes Culturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atraso institucional en la asignación y/o contratación del personal técnico especializado retirado o fallecido en 2021, para asumir jefatura de la Unidad de Gestión de Inventario de Bienes Culturales Muebles; de la Unidad de Control de Colecciones Nacionales y de la Unidad de Prevención de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.</li> <li>• Personal Técnico especializado insuficiente en las Unidades de Gestión de Inventario de bienes culturales muebles, de Registro de Bienes Culturales, de Control de Colecciones Nacionales y de Prevención de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, genera: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de la carga laboral del personal.</li> <li>- Desatención de las actividades propias del personal actual y el consecuente atraso en su cumplimiento.</li> <li>- Ralentización de acciones y gestiones de atención al público.</li> <li>- Se limita la gestión y seguimiento a nuevos proyectos</li> </ul> </li> </ul>

Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de alianza con institución educativa superior, para cumplimiento de hora sociales en acciones relacionadas a inventario de bienes Culturales muebles prehispánicos.</li> <li>• Posibilidad de difundir a través de plataformas digitales institucionales información de los bienes culturales muebles, Inmuebles e inmuebles, que se encuentran declarados como Patrimonio Cultural, lo que favorece su protección.</li> <li>• Convenio interinstitucional firmado con el Ministerio de Cultura y el Centro Nacional de Registros (CNR), para la venta de la información catastral y registral a un menor costo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de colaboración del clero, para realizar el inventario de bienes culturales muebles en su posesión.</li> <li>• Situación de emergencia por Pandemia de COVID-19 u otras.</li> <li>• Situación de inseguridad para el técnico que realiza las notificaciones de declaratoria del patrimonio cultural, debido a la entrega de las mismas en zonas con alto grado de delincuencia.</li> <li>• Restricción de presupuesto otorgado al Ministerio de Cultura podría influir en la disminución de fondos para comprar en CNR documentación y pago de servicio marginación de bienes culturales inmuebles declarados.</li> <li>• Falta de colaboración del clero para la interposición de denuncia de hurto o robo de bienes culturales muebles de su propiedad.</li> </ul>

### Dirección de Conservación de Bienes Culturales Muebles.

Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con personal técnicamente capacitado y especializado.</li> <li>• Se cuenta con el equipo tecnológico en buenas condiciones.</li> <li>• Se cuenta con herramientas y equipo necesarios para desarrollar el trabajo.</li> <li>• Se cuenta con laboratorio de restauración ubicado en el MUNA.</li> <li>• Procesos claros y definidos de trabajo para la conservación y/o restauración de los bienes culturales muebles</li> <li>• Infraestructura adecuada - La dirección cuenta con buena imagen ante la opinión ciudadana.</li> <li>• Excelente ubicación.</li> <li>• Aplicación de normas internacionales para la restauración.</li> <li>• La dirección cuenta con buena imagen ante la opinión ciudadana.</li> <li>• Se cuenta con una persona técnicamente capacitada y especializada en el área de conservación y restauración de bienes inmuebles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con suficiente personal capacitado y especializado en el área de restauración de Bienes Culturales Muebles</li> <li>• Falta de conocimiento o utilización del proceso para la adquisición de materiales especiales para la restauración a nivel internacional.</li> <li>• Desconocimiento para la eliminación de desechos químicos.</li> <li>• Falta de obras de mantenimiento en las áreas del Laboratorio y administrativas, de la DCBCM</li> <li>• Falta de revisión, retroalimentación y aprobación de normativa de la DCBCM</li> <li>• Falta de legalización de normativa interna de la DCBCM</li> <li>• Falta de algunos materiales y equipos para la restauración de los bienes culturales muebles para cubrir las demandas de los servicios que se brindan y que no se encuentran en el país</li> <li>• Falta de capacitaciones para el personal técnico (restauradores)</li> <li>• Limitado personal en la Dirección de Conservación de Bienes Culturales Muebles para realizar las visitas técnicas.</li> </ul>

Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con los conocimientos de tratados internacionales para aplicarlos en los procesos de restauración de los bienes culturales muebles</li> <li>• Brindar servicio de conservación y restauración a los bienes culturales muebles de la Colección Nacional</li> <li>• Buenas relaciones interinstitucionales y Municipales.</li> <li>• Buenas relaciones con otras Direcciones Nacionales.</li> <li>• Hacer las sugerencias para mejorar las condiciones medioambientales en las diferentes salas o áreas donde se encuentran los bienes culturales muebles exhibidos</li> <li>• Conservación del bien cultural mueble para el goce de las futuras generaciones.</li> <li>• Atender de manera inmediata las necesidades de intervención para la Conservación del Palacio Nacional.</li> <li>• Se cuenta con el apoyo del personal de mantenimiento destacado en el Palacio Nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destrucción y pérdida del patrimonio cultural mueble</li> <li>• Vulnerabilidad del patrimonio cultural mueble</li> <li>• Bienes culturales vulnerables a movimientos, por vibraciones de aeronaves</li> <li>• Los desastres naturales o cambio climático (Lluvia, terremotos, temporales, etc.)</li> <li>• Los pasillos de acceso al laboratorio se encuentran obstaculizados por diferentes materiales, muebles y desechos entre otros</li> <li>• Que se contrate personal no capacitado o que no cumpla con el perfil estipulado en la DCBCM para realizar este trabajo poniendo en riesgo el patrimonio cultural mueble.</li> <li>• Inseguridad del personal técnico para realizar los monitoreos, debido a la violencia y áreas inseguras.</li> <li>• Enfermedades del personal técnico en fecha programada para la actividad.</li> <li>• Paro o suspensión de rutas del transporte público.</li> <li>• Mala o poca coordinación con los usuarios o solicitantes</li> <li>• En El Salvador no se cuenta con la formación en Educación Superior, en Restauración</li> <li>• Proceso en la UACI para la compra o adquisición de materiales, herramientas y equipos muy burocrático.</li> <li>• Deficiente Sistema de mensajería institucional</li> <li>• Deficiente servicio en atención para resolver problemas de equipos informáticos</li> <li>• Deficiente mantenimiento de aire acondicionado, instalaciones eléctricas, agua, etc. (Mantenimiento preventivo) del laboratorio o áreas administrativas de la DCBCM</li> <li>• Falta de luces de emergencias en el laboratorio y demás áreas de la DCBCM</li> <li>• Deficiente y limitado acceso al uso de Internet</li> <li>• Limitado transporte institucional para realizar monitoreos, etc.</li> <li>• Las áreas competentes no atienden las recomendaciones emanadas por esta Dirección brindadas en los informes técnicos realizados después de ejecutar los monitoreos en salas de exposiciones</li> </ul>

#### IV. Identificación del Riesgo.

##### Dirección de Arqueología.

Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo					Descripción de la calificación del riesgo	
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Cualificación del riesgo		Nivel de Riesgo				
					Probabilidad	Impacto	E	A	M		B
OEI	2.1.6 Realizadas al menos 466 acciones orientadas al trabajo de sensibilización, valoración y preservación del patrimonio cultural para junio de 2024.										
OEI	2.1.6.5 Jornadas de Arqueología	Operacional	Posible pérdida de recursos causada por factores externos (COVID)	Técnicas de la Unidad de Evaluación e Investigaciones Arqueológicas	Remoto	Bajo					Riesgo Alto
OEI	2.1.6.7 Acciones de Conservación y Restauración en estructuras arqueológicas de parque arqueológicos	Operacional	Ante la falta de personal, y la carga laboral, solo un técnico de esta unidad es responsable de la conservación, tanto en Parques como en Sitios administrados por el Ministerio, por lo que el patrimonio resguardado no recibe atención adecuada y está propenso a factores ambientales de degradación.	Técnico y Jefe de la Unidad de Evaluación e Investigaciones	Medianamente Probable	Grave					Riesgo Extremo
OEI	2.1.7 Propuesta de inscripción del patrimonio cultural inmaterial nacional, en la lista representativa del PCI de la Humanidad; así										

Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo	
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Cualificación del riesgo		Nivel de Riesgo			
					Probabilidad	Impacto	E	A		M
	como propuesta de incorporación del sitio arqueológico Ciudad Vieja, en la lista indicativa del Patrimonio Mundial, a diciembre 2022.									
OEI	2.1.7.9 Seguimiento a la guía oficial de la UNESCO para la incorporación del sitio arqueológico a la lista indicativa del patrimonio Mundial	Operacional	Posibles omisiones, errores uo otros en el llenado de la guía, por no haber personal con experiencia en este proceso.	Técnicos de la Unidad de Evaluación e Investigaciones Arqueológicas	Medianamente Probable	Serio				Riesgo Alto
OEI	3.2.2 Realizadas al menos 9 memorias semestrales de Investigaciones arqueológicas entregadas a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural para junio 2024									
OEI	3.2.2.1 Realización de investigaciones arqueológicas (excavación arqueológica)	Operacional	Falta de recursos para la ejecución de investigaciones arqueológicas institucionales, que incluye transporte y un limitado número de recurso humano; así como la inseguridad social en las zonas de interés para desarrollar dichas investigaciones.	Jefe de la Unidad de Evaluación e Investigaciones Arqueológicas	Alta Probabilidad	Bajo				Riesgo Alto

Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo	
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Cualificación del riesgo		Nivel de Riesgo			
					Probabilidad	Impacto	E	A		M
PC	R.1.1.1. Ejecución de al menos 647 acciones de protección y Conservación del Patrimonio Cultural para junio 2024									
PC	A 1.1.1.3 Ejecución de trámites de Valoraciones Culturales	Estratégico	No contar con transporte permanente y exclusivo para hacer las inspecciones y otras actividades de campo. No contar con el número de personal idóneo para dar respuesta oportuna a la demanda de trámites. La no implementación de la herramienta informática diseñada para facilitar los procesos.	Jefe de la Unidad de Inspección y Prospección Arqueológica	Muy probable	Grave				Riesgo Extremo
PC	R.1.3.1 Actualizado el Atlas Arqueológico de El Salvador a junio 2024									
PC	A 1.3.1.2 Incorporación de resultados de investigaciones arqueológicas	Operacional	Pérdida de información del patrimonio arqueológico nacional, debido a acciones naturales o antrópicas, así como con las limitantes tecnológicas que se puedan producir a nivel interno.	Jefe de la Unidad de Evaluación e Investigaciones Arqueológicas	Alta Probabilidad	Serio				Riesgo Alto
PC	R.1.4.2 Desarrollo de al menos 57 acciones encaminadas a la puesta en valor de parques arqueológicos estatales, a junio 2024									



Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo		
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Cualificación del riesgo		Nivel de Riesgo				
					Probabilidad	Impacto	E	A		M	B
PC	A.1.4.2.1 Ejecución de acciones para la puesta en valor de Parque Arqueológico Tazumal	Operacional	Por no contar con el suficiente recurso humano para la ejecución de la actividad.	Jefa de la Unidad de Conservación de Sitios y Parques Arqueológicos ; y Administrador a del parque arqueológico Casa Blanca	Muy probable	Serio					Riesgo Extremo
PC	A.1.4.2.5 Ejecución de acciones para la puesta en valor de Parque Arqueológico	Operacional	Por no contar con el suficiente recurso humano para la ejecución de la actividad.	Jefa de la Unidad de Conservación de Sitios y Parques Arqueológicos ; y Administrador a del parque arqueológico Casa Blanca	Muy probable	Serio					Riesgo Extremo

Dirección de Bienes Culturales Inmuebles y Gestión Urbana

Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo	
					Cualificación del riesgo		Nivel de Riesgo			
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Probabilidad	Impacto	E	A		M
PDS	Resultado intermedio 8.2: Al 2024 la población salvadoreña habrá fortalecido el marco político e institucional para la promoción de derechos, inclusión y no discriminación, incrementando los mecanismos para la visibilización y respeto de las poblaciones diversas.									
PDS	8.2.1 Documentos emitidos para la protección, conservación y salvaguardia de los bienes culturales.	Riesgo Estratégico	Personal técnico insuficiente, ya que solo se cuenta con un técnico asignado en la Unidad de Protección e Inventario de Bienes Culturales Inmuebles (UPIBCI).	Unidad de Protección e Inventarios de Bienes Culturales Inmuebles	Muy probable	Serio				Riesgo Extremo
		Riesgo Estratégico	Escaso presupuesto para la compra de la documentación catastral y registral de cada inmueble que se somete al proceso administrativo de Reconocimiento y Declaratoria y/o establecimiento de Medidas de Protección por Resolución Interna	Unidad de Protección e Inventarios de Bienes Culturales Inmuebles	Muy probable	Serio				Riesgo Extremo
		Riesgo Estratégico	Por falta de Director de área y Jefe de la Unidad, no hay un ente que realice la revisión y aval técnico de los documentos generados como parte de las funciones designadas a la UPIBCI	Unidad de Protección e Inventarios de Bienes Culturales Inmuebles	Muy probable	Serio				Riesgo Extremo



MINISTERIO  
DE CULTURA

Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo		
					Cualificación del riesgo		Nivel de Riesgo				
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Probabilidad	Impacto	E	A		M	B
		Riesgo Estratégico	No se aplica por parte del Centro Nacional de Registros (CNR) el convenio interinstitucional firmado con el Ministerio de Cultura, para la venta de la información catastral y registral a un menor costo	Unidad de Protección e Inventarios de Bienes Culturales Inmuebles	Muy probable	Serio					Riesgo Extremo
		Riesgo Estratégico	Falta de publicación en el Diario Oficial de las Resoluciones Internas de Reconocimiento y Declaratoria de Bienes Culturales y sus Medidas de Protección, lo que genera el no poder contar con instrumentos oficiales que garanticen legalmente la protección del Patrimonio Cultural Inmueble.	Unidad de Protección e Inventarios de Bienes Culturales Inmuebles	Muy probable	Serio					Riesgo Extremo
PDS	8.2.3 Acciones permanentes para la protección, conservación y/o restauración de bienes culturales inmuebles: Palacio Nacional, Ex CAPRES, Teatros Nacionales	Riesgo Estratégico	Dado el tamaño y la complejidad de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, a veces su Fondo Circulante se vuelve insuficiente para cubrir todas las necesidades de sus Unidades Organizativas, lo que se traduce en que ocasionalmente no se compran los insumos para el mantenimiento de los Bienes Culturales Inmuebles administrados por el Ministerio de Cultura.	Unidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles	Medianamente Probable.	Serio					Riesgo Alto
		Riesgo de Personal	Personal obrero insuficiente, desde hace años hemos presenciado la reducción en el personal de mantenimiento destacado en los Bienes Culturales Inmuebles administrados por el Ministerio de Cultura; de continuar esta situación	Unidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles	Muy probable	Grave					Riesgo Extremo



Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo					Descripción de la calificación del riesgo	
					Cualificación del riesgo		Nivel de Riesgo				
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Probabilidad	Impacto	E	A	M		B
			sin que se haga algo al respecto, dentro de muy poco el Ministerio se quedará sin personal obrero especializado en la conservación y restauración de estos edificios.								
OEI	2.1.6 Realizadas al menos 466 acciones orientadas al trabajo de sensibilización, valoración y preservación del patrimonio cultural para junio de 2024.										
OEI	2.1.6.2 Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil o instituciones vinculadas a la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural Edificado, mediante el acompañamiento en el proceso de gestión y monitoreo de la ejecución de proyectos del Programa de Transferencia de Recursos (PTR).	Riesgo de planeación, administración y coordinación	Las entidades beneficiadas con el fondo PTR no siempre tienen claridad y capacidad técnica para desarrollar los proyectos	Unidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles	Alta probabilidad	Muy serio					Riesgo Extremo
PC	R.1.1.1. Ejecución de al menos 647 acciones de protección y Conservación del Patrimonio Cultural para junio 2024										
PC	A 1.1.1.1 Gestión de trámites para la Autorización de Proyectos y emisión de Valoraciones Culturales para Edificaciones o Inmuebles o por Proyectos de Interés Turístico Nacional, a través de Resoluciones, autorización de planos o constancia de	Riesgo estratégico	Por falta de Director de área la revisión y aval de los informes técnicos recae solo en el jefe de la Unidad.	Unidad de Inspecciones y Autorizaciones	Muy probable	Serio					Riesgo Extremo
		Riesgo estratégico	Personal técnico insuficiente, ya que solo se cuenta con 4 técnicos.	Unidad de Inspecciones y Autorizaciones	Muy probable	Muy serio					Riesgo Extremo



MINISTERIO  
DE CULTURA

Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo		
					Cualificación del riesgo		Nivel de Riesgo				
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Probabilidad	Impacto	E	A		M	B
	finalización de obras según corresponda.	Riesgo Legal	Ejecución de obras sin autorización y fuera de normativa, lo que se traduce en la pérdida del patrimonio edificado y urbano	Unidad de Inspecciones y Autorizaciones	Muy probable	Muy serio					Riesgo Extremo
		Riesgo Planeación, administración y coordinación	Incumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos por la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural para cada uno de los roles en el flujo del trámite	Unidad de Inspecciones y Autorizaciones	Muy probable	Muy serio					Riesgo Extremo
		Riesgo estratégico	Insuficiente transporte para realizar las inspecciones técnicas	Unidad de Inspecciones y Autorizaciones	Muy probable	Muy serio					Riesgo Extremo
		Riesgo Estratégico	El proyecto de Ventanilla Única Gubernamental requirió el traslado de personal técnico especializado, lo que se traduce en una disminución del personal existente para el abordaje y gestión de cada solicitud realizada e incumplimiento de plazos de respuesta	Unidad de Inspecciones y Autorizaciones	Muy probable	Muy serio					Riesgo Extremo
LAIIP	1 Obtenido el nivel óptimo de información oficiosa actualizada y disponible y tener la información oficiosa actualizada y disponible.										
LAIIP	1.1 Presentar informe cada trimestre (enero, abril, julio y octubre de 2023) de la información de tipo oficiosa identificada que se deberá actualizar y reportar.	Riesgo estratégico	Por falta de Director de área la ejecución de esta actividad recae en el personal técnico.	Dirección de Bienes Culturales Inmuebles y Gestión Urbana	Muy probable	Muy serio					Riesgo Extremo



Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo	
					Cualificación del riesgo		Nivel de Riesgo			
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Probabilidad	Impacto	E	A		M
GDA	1. Implementado el sistema institucional de gestión documental y archivos									
GDA	1.2 Elaborar inventarios documentales de las series: 2023 y años: 2018 y 2019.	Riesgo estratégico	No se cuenta con personal capacitado y delegado específicamente para el cumplimiento de esta actividad	Dirección de Bienes Culturales Inmuebles y Gestión Urbana	Muy probable	Muy serio				Riesgo Extremo
PAIP 7269	Programa de Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura Cultural y Arqueológica a Nivel Nacional (Sitio Arqueológico San Andrés)									
PAIP 7269	Apoyo en acciones puntuales para el desarrollo del Proyecto de Inversión para el Parque Arqueológico San Andrés	Riesgo Estratégico	Que la empresa contratada para la ejecución de la obra no responda de acuerdo con los requerimientos contractuales	Unidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles	Medianamente Probable	Serio				Riesgo Alto
PAIP 7654	Actualización de inventario de Bienes Culturales Inmuebles para contribuir en los procesos de revitalización de Centros Históricos, a nivel nacional.									
PAIP 7654	Apoyo en acciones puntuales para el desarrollo del Proyecto de Actualización de Inventario de Bienes Culturales Inmuebles para contribuir en los procesos de revitalización de Centros Históricos, a nivel nacional.	Riesgo Estratégico	Personal insuficiente para la revisión de los insumos a generar a través de la consultoría para la ejecución del proyecto	Unidad de Protección e Inventarios de Bienes Culturales Inmuebles	Alta probabilidad	Serio				Riesgo Alto



Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo		
					Cualificación del riesgo		Nivel de Riesgo				
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Probabilidad	Impacto	E	A		M	B
		Riesgo Estratégico	Por falta de Director de área la revisión y aval recae solo en el personal técnico	Unidad de Protección e Inventarios de Bienes Culturales Inmuebles	Alta probabilidad	Serio					Riesgo Alto
		Riesgo Estratégico	Que no se reciban ofertas de consultores interesados y especializados para la ejecución del proyecto	Unidad de Protección e Inventarios de Bienes Culturales Inmuebles	Alta probabilidad	Serio					Riesgo Alto
		Riesgo Estratégico	Que no existan empresas en el mercado laboral dedicadas específicamente al rubro de consultorías para la elaboración de Inventarios de Bienes Culturales Inmuebles.	Unidad de Protección e Inventario de Bienes Culturales Inmuebles	Muy Probable	Serio					Riesgo Extremo
		Riesgo Estratégico	Que los profesionales en el campo de la arquitectura o ingeniería civil que participen en los procesos de oferta, a pesar de tener estudios especializados en restauración, conservación, protección o gestión del patrimonio cultural edificado, no cuenten con experiencia en procesos de elaboración de Inventarios de Bienes Culturales Inmuebles.	Unidad de Protección e Inventario de Bienes Culturales Inmuebles	Muy Probable	Serio					Riesgo Extremo

Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo	
					Cualificación del riesgo		Nivel de Riesgo			
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Probabilidad	Impacto	E	A		M
PAIP 7796	Mejoramiento, rehabilitación y restauración del Palacio Nacional de El Salvador y sus bienes culturales muebles - PCT II.									
PAIP 7796	Seguimiento al desarrollo del proyecto de mejoramiento, rehabilitación y restauración del Palacio Nacional de El Salvador y sus bienes culturales muebles - PCT II.	Riesgo estratégico	No se cuenta con la certeza total sobre si los fondos con los cuales se pretende ejecutar el proyecto van a ser proporcionados, pues el mismo estaba programado para ejecutarse en 2022 y no se llevó a cabo por no haberse proporcionado el recurso financiero.	Unidad Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles	Medianamente Probable	Serio				Riesgo Alto

### Dirección de Antropología Cultural

Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo		
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Cualificación del riesgo		Nivel de Riesgo				
					Probabilidad	Impacto	E	A		M	B
OEI	R.2.1.7 Patrimonio cultural inmaterial nacional, en la lista representativa del PCI de la Humanidad; así como propuesta de incorporación del sitio arqueológico Ciudad Vieja, en la lista indicativa del Patrimonio Mundial, a diciembre 2022										
OEI	2.1.7.7 Preparación de documento borrador sobre la expresión de PCI para inscripción a la lista representativa de la humanidad	Riesgo de planeación, administración y coordinación:	Definición clara de la manifestación cultural	Jefa y Técnico de la Unidad de Inspección, Investigación y Valoración	Remoto	Bajo					Riesgo Bajo
OEI	2.1.7.8 Propuesta de documento de inscripción del patrimonio cultural inmaterial nacional, en la lista representativa del PCI de la Humanidad.	Riesgo Estratégico	No contar con la Declaratoria Nacional y el presupuesto a tiempo para envío del expediente a UNESCO	Jefa y Técnico de la Unidad de Inspección, Investigación y Valoración	Medianamente probable	Serio					Riesgo Extremo



Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo		
					Cualificación del riesgo		Nivel de Riesgo				
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Probabilidad	Impacto	E	A		M	B
PDS	8.2: Al 2024 la población salvadoreña habrá fortalecido el marco político e institucional para la promoción de derechos, inclusión y no discriminación, incrementando los mecanismos para la visibilización y respeto de las poblaciones diversas.										
PDS	8.2.1 Documentos emitidos para la protección, conservación y salvaguardia de los bienes culturales	Riesgo Estratégico	Que surjan otras prioridades o necesidades institucionales no programadas.	Directora, Jefa y Técnico de Unidad de Inspección, Investigación y Valoración	Medianament e probable	Serio					Riesgo Alto
PDS	8.2.2 Formación para el fortalecimiento de la gestión sobre el patrimonio cultural inmaterial	Riesgo Estratégico	Que la comunidad de portadores no responda a la convocatoria	Jefa y Técnico de la Unidad de Educación y Divulgación	Medianament e probable	Serio					Riesgo Alto
PDS	8.2.10 Inventarios de Patrimonio Cultural inmaterial, relejan la diversidad y contribuyen a su salvaguardia. (Se continuará con el Mapeo Digital para la	Riesgo operacional	Cambio de lineamientos	Jefa y Técnico de la Unidad de Educación y Divulgación	Remoto	Insignificante					Riesgo Moderado

Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo					Descripción de la calificación del riesgo	
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Cualificación del riesgo		Nivel de Riesgo				
					Probabilidad	Impacto	E	A	M		B
	divulgación del PCI Declarado)										
PDS	8.2.11 Elaborar material digital de sensibilización para la protección del Patrimonio Cultural Inmaterial	Riesgo operacional	Cambio de lineamientos sobre línea gráfica institucional.	Jefa y Técnico de la Unidad de Educación y Divulgación	Medianament e probable	Alto					Riesgo Alto
PC	R.1.1.2 Generar Acuerdos Interinstitucionales para el apoyo en los procesos de protección y control del patrimonio cultural.										
PC	1.1.2.2 Capacitación al personal delegado por cada Alcaldía, como parte del Acuerdo Interinstitucional, para el apoyo en los procesos de protección y control del patrimonio cultural	Riesgo Estratégico	Falta de seguimiento a Convenios con Alcaldías Municipales	Directora de la DAC, Jefas y Técnicos de la Unidad de Educación y Divulgación; y la Unidad de Inspección, Investigación y Valoración	Remoto	Alto					Riesgo Alto



MINISTERIO  
DE CULTURA

Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo	
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Cualificación del riesgo		Nivel de Riesgo			
					Probabilidad	Impacto	E	A		M
PC	R.1.5.1 Desarrollo de al menos 47 acciones encaminadas a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, para junio de 2024									
PC	1.5.1.3 Realizar talleres de promoción y sensibilización de declaratorias de bien cultural	Riesgo Estratégico	No obtención del recurso transporte en periodo programado	Jefa y Técnico de la Unidad de Educación y Divulgación	Muy probable	Grave				Riesgo Extremo
PC	A 1.5.1.4 Elaborar ficha de inventario de PCI declarado por decreto Legislativo y Ejecutivo	Riesgo operacional	Otorgar información o no, por parte de la comunidad.	Jefa y Técnico de la Unidad de Inspección, Investigación y Valoración	Remoto	Bajo				Riesgo Bajo
PC	A 1.5.1.5 Impulsar declaratorias de expresiones del PCI	Riesgo Estratégico	Falta de aprobación de las medidas de protección por parte de los actores locales para completar el borrador de declaratoria o cambio de postura de la comunidad solicitante.	Jefa Y Técnico de la Unidad de Inspección, Investigación y Valoración	Medianamente probable	Serio				Riesgo Moderado
PC	A 1.5.1.6 Identificar e inventariar expresiones del PCI	Riesgo Estratégico	Falta de apoyo e interés de integrarse por el socio estratégico: Alcaldías Municipales, búsqueda de alternativas locales para cumplimiento de acciones y cumplir lineamientos jerárquicos para establecer comunicación bilateral con Alcaldías Municipales.	Jefa y Técnico de la Unidad de Inspección, Investigación y Valoración	Remoto	Bajo				Riesgo Bajo

Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo			
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Calificación del riesgo		Nivel de Riesgo					
					Probabilidad	Impacto	E	A		M	B	
PC	A 1.5.1.7 Acciones para la protección y salvaguardia de la lengua Náhuat	Riesgo Estratégico	Falta de apoyo e interés de la Comunidad de portadores y búsqueda de alternativas locales para cumplimiento de acciones.	Jefa y Técnico de la Unidad de Educación y Divulgación	Remoto	Bajo						Riesgo Bajo
PC	A 1.5.1.8 Realizar la identificación de expresiones de PCI en riesgo	Riesgo Estratégico	Cumplir lineamientos jerárquicos para establecer comunicación bilateral con Alcaldías Municipales y búsqueda de alternativas locales para cumplimiento de acciones	Jefa y Técnico de la Unidad de Inspección, Investigación y Valoración	Remoto	Bajo						Riesgo Bajo; administrar mediante procedimiento rutinario.
PC	R.1.6.2 Realizado al menos 36 acciones que contribuyan al rescate, valorización y preservación de la Memoria Histórica del país, para junio de 2024											
PC	A 1.6.2.1 Actualizar material para difusión y sensibilización de lugares de memoria histórica declarados bien cultural.	Riesgo operacional	Cambio de lineamientos sobre línea gráfica institucional y falta de calidad en impresiones del material	Directora, Jefa y Técnico de la Unidad de Educación y Divulgación	Medianamente probable	Serio						Riesgo Alto
PC	A 1.6.2.2 Seguimiento al programa de desarrollo integral del Mozote y lugares aledaños	Riesgo de planeación, administración y coordinación	Convocatoria del comité coordinador interinstitucional.	Directora, Jefa y Técnico de la Unidad de Educación y Divulgación	Alta probabilidad	Muy Serio						Riesgo Extremo
PC		Riesgo operacional	Cambio de lineamientos institucionales.	Directora, Jefa y Técnico de la Unidad de Inspección,	Medianamente probable	Serio						Riesgo Moderado

Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo	
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Cualificación del riesgo		Nivel de Riesgo			
					Probabilidad	Impacto	E	A		M
	A.1.6.2.3 Declaratorias de lugares de memoria histórica.			Investigación y Valoración						
RO	Construir una base de datos documental sobre el PCI a nivel nacional									
RO	Diseñar y elaborar un formato para la base de datos sobre portadores de cultura y fotográfico	Riesgo operacional	Dificultad para el almacenamiento y consulta	Directora de la DAC, Jefas y técnicos de: educación y divulgación	Improbable	Insignificante				Riesgo Bajo
RO	Vaciar la información en la base de datos	Riesgo operacional	Falta de coordinación para el vaciado de información	Directora de la DAC, Jefas y técnicos de: educación y divulgación e inspección, investigación y valoración	Improbable	Insignificante				Riesgo Bajo; administrar mediante procedimiento rutinario

Dirección de Registro de Bienes Culturales

Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo					Descripción de la calificación del riesgo	
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Calificación del riesgo		Nivel de Riesgo				
					Probabilidad	Impacto	E	A	M		B
OEI	2.1.6 Realizadas al menos 466 acciones orientadas al trabajo de sensibilización, valoración y preservación del patrimonio cultural para junio de 2024.										
OEI	2.1.6.11 Elaboración de inventario de Bienes culturales muebles arqueológicos, históricos y etnográficos de Colecciones nacionales y privadas.	Riesgo Estratégico	No contratación de recurso técnico especializado y jefatura idóneos para cubrir las plazas.	Dirección de Registro de Bienes Culturales; Dirección Nacional de Patrimonio Cultural	Alta probabilidad	Grave					Riesgo Extremo
		Riesgo Estratégico	Falta de transporte institucional para tareas al interior del país o fuera de oficina.	Unidad de Logística	Muy probable	Muy serio					Riesgo Extremo
OEI	2.1.6.12 Inscripción en el Registro de Bienes Culturales del Patrimonio Cultural declarado y de inventarios de colecciones de bienes culturales muebles.	Riesgo Estratégico	No recibir insumos relacionados a Declaratorias del Patrimonio Cultural y de Inventario de Colecciones de Bienes Culturales Muebles.	Director/a de Arqueología; de Bienes Culturales Inmuebles y Gestión Urbana; de Antropología	Alta probabilidad	Muy serio					Riesgo Extremo



MINISTERIO  
DE CULTURA

Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo		
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Calificación del riesgo		Nivel de Riesgo				
					Probabilidad	Impacto	E	A		M	B
				Cultural; Dirección Nacional de Bibliotecas, Archivos y Publicaciones; Directora MUHNES							
OEI	2.1.6.13 Notificación y marginación en CNR de patrimonio cultural declarado.	Riesgo Estratégico	No contratación de recurso técnico idóneo.	Dirección de Registro de Bienes Culturales; Dirección Nacional de Patrimonio Cultural/Despacho/ Talento Humano	Alta probabilidad	Muy serio					Riesgo Extremo
		Riesgo Estratégico	Falta de transporte institucional para tareas al interior del país o fuera de oficina.	Unidad de Logística	Alta probabilidad	Muy serio					Riesgo Extremo
		Riesgo Estratégico	Falta de Recursos financieros	Dirección General Financiera Institucional	Improbable	Serio					Riesgo Moderado
		Riesgo Estratégico	No contratación de jefatura idónea para cubrir la plaza.	Dirección de Registro de Bienes Culturales; Dirección Nacional de	Alta probabilidad	Grave					Riesgo Extremo

Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo		
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Cualificación del riesgo		Nivel de Riesgo				
					Probabilidad	Impacto	E	A		M	B
OEI	2.1.6.14 Control de Colecciones Nacionales de arqueología, historia y etnografía en exhibición.			Patrimonio Cultural							
		Riesgo Estratégico	No contar con el apoyo de técnicos del MUNA para apertura de capelos en los museos y salas de exhibición del Ministerio de Cultura.	Dirección de Museos y Salas de Exposiciones	Medianamente probable	Serio					Riesgo alto
		Riesgo Estratégico	Falta de transporte institucional para tareas al interior del país o fuera de oficina.	Unidad de Logística	Muy probable	Muy serio					Riesgo Extremo
OEI	2.1.6.15 Implementación de acciones para la prevención de tráfico ilícito de bienes culturales.	Riesgo Estratégico	No contratación de recurso técnico especializado necesario.	Dirección de Registro de Bienes Culturales; Dirección Nacional de Patrimonio Cultural	Alta probabilidad	Muy serio					Riesgo Extremo
		Riesgo Estratégico	Falta de transporte institucional para interposición de denuncias.	Unidad de Logística	Alta probabilidad	Muy serio					Riesgo Extremo



MINISTERIO  
DE CULTURA

Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo			
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Cualificación del riesgo		Nivel de Riesgo					
					Probabilidad	Impacto	E	A		M	B	
		Riesgo Estratégico	Falta de mensajería institucional para la entrega expedita de notas de alerta y documentación a instituciones relacionadas, respecto al hurto, robo o venta ilegal de patrimonio cultural.	Unidad de Logística	Muy probable	Muy serio						Riesgo Extremo

Dirección de Conservación de Bienes Culturales Muebles

Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo	
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Cualificación del riesgo		Nivel de Riesgo			
					Probabilidad	Impacto	E	A		M
OEI	2.1.6 Realizadas al menos 466 acciones orientadas al trabajo de sensibilización, valoración y preservación del patrimonio cultural para junio de 2024.									
OEI	2.1.6.9 Ejecutar monitoreo para la conservación preventiva de los bienes culturales muebles que se encuentran en salas de exposición permanente en el MUNA, Museo Regional de Oriente y Museo de Sitio Arqueológico en San Andrés	Riesgo Estratégico	Que las áreas competentes no apliquen o realicen todas las medidas y sugerencias dadas por la DCBCM para la conservación de los bienes culturales muebles (arqueológicas, esculturas religiosas, murales, etc.) y que no se proporcione el transporte institucional para desarrollar el trabajo de los monitoreos	DCBCM/MUNA/DNPC /OTROS	Muy Probable	Grave				Riesgo Extremo
OEI	2.1.6.10 Ejecutar visitas técnicas para evaluación de estado de conservación de los bienes culturales muebles	Riesgo de planeación, administración y coordinación	Si no proporcionan el transporte para realizar dichas visitas técnicas, no se puede dar apoyo a las solicitudes	DCBCM	Medianamente Probable	Serio				Riesgo Alto



Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo	
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Cualificación del riesgo		Nivel de Riesgo			
					Probabilidad	Impacto	E	A		M
OEI	2.1.10 Ejecutadas las acciones de carácter permanente de protección y conservación en el Palacio Nacional.									
OEI	2.1.10.2 Desarrollo de acciones permanentes para la protección, conservación y/o restauración del Palacio Nacional.	Riesgo Estratégico	No contar con los recursos institucionales (humano y materiales)	DCBCM/DN PC	Muy Probable	Muy Serio				Riesgo Extremo

## V. Gestión del Riesgo.

### Dirección de Arqueología.

N o	Riesgos	Gestión del Riesgo
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posible pérdida de recursos causada por factores externos (COVID)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener medidas de bioseguridad con el personal de la Dirección de Arqueología.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ante la falta de personal, y la carga laboral, solo un técnico de esta unidad es responsable de la conservación, tanto en Parques como en Sitios administrados por el Ministerio, por lo que el patrimonio resguardado no recibe atención adecuada y está propenso a factores ambientales de degradación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al personal técnico de la Dirección de Arqueología en el campo de la conservación para aumentar las acciones de este tipo en los parques arqueológicos nacionales.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibles omisiones, errores u otros en la elaboración del insumo técnico, por la falta de recursos en la ejecución del proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el apoyo interno en cuanto a la falta de recursos para la ejecución de la acción.</li> <li>• Gestionar capacitación con UNESCO para los técnicos de la Dirección de Arqueología, en cuanto a los procesos de declaratoria de Patrimonio Mundial</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de recursos para la ejecución de investigaciones arqueológicas; así como la inseguridad social en las zonas de interés para desarrollar dichas investigaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la asignación de recursos materiales y de personal para la ejecución de programas de investigaciones arqueológicas.</li> </ul>
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de recursos de personal, de transporte para hacer las inspecciones y otras actividades de campo y no la implementación de la herramienta informática diseñada para facilitar los procesos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la asignación de recursos materiales y de personal para la ejecución de programas relacionados a los trámites de inspección. Lo anterior debe buscar un equilibrio entre la demanda de trámites y los recursos que se tienen para dar cumplimiento a los tiempos de ley que rigen los trámites. Por último, vincular la Ventanilla Única de Trámites que está implementando el Gobierno de El Salvador con el portal de trámites del Ministerio de Cultura en busca de mejorar el proceso de los trámites, tanto lo interno como de cara a los usuarios que solicitan el servicio.</li> </ul>
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La inseguridad en los territorios que no permite desarrollar de manera óptima el trabajo de campo para la delimitación de los sitios arqueológicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• *Gestionar interinstitucionalmente el apoyo para la seguridad en el desarrollo de la investigación para la delimitación de los sitios.</li> </ul>
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de información del patrimonio arqueológico nacional, debido a acciones naturales o antrópicas, así como con las limitantes tecnológicas que se puedan producir a nivel interno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la asignación de recursos tecnológicos, materiales y de personal para la actualización en campo de las condiciones de los sitios arqueológicos.</li> </ul>
8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por no contar con el suficiente recurso humano para la ejecución de la actividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el apoyo de Direcciones Nacionales e instituciones externas</li> </ul>

## Dirección de Bienes Culturales Inmuebles y Gestión Urbana

N. o	Riesgos	Gestión del Riesgo
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dado el tamaño y la complejidad de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, a veces su Fondo Circulante se vuelve insuficiente para cubrir todas las necesidades de sus Unidades Organizativas, lo que se traduce en que ocasionalmente no se compran los insumos para el mantenimiento de los Bienes Culturales Inmuebles administrados por el Ministerio de Cultura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el presupuesto asignado a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural para su Fondo Circulante</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal obrero insuficiente, desde hace años hemos presenciado la reducción en el personal de mantenimiento destacado en los Bienes Culturales Inmuebles administrados por el Ministerio de Cultura; de continuar esta situación sin que se haga algo al respecto, dentro de muy poco el Ministerio se quedará sin personal obrero especializado en la conservación y restauración de estos edificios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Ministerio de Cultura debe realizar las acciones pertinentes para la contratación de más personal técnico, a efectos de fortalecer el recurso humano de la DBCIGU</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las entidades beneficiadas con el fondo PTR no siempre tienen claridad y capacidad técnica para desarrollar los proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Ministerio de Cultura debe fortalecer la Unidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles con más personal técnico para que se pueda tener la capacidad de apoyar en la formulación de estos proyectos.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por falta de Director de área la revisión y aval de los informes técnicos recae solo en el jefe de la unidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Ministerio de Cultura debe realizar las acciones pertinentes para la contratación del Director (a) de área</li> </ul>
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal técnico y administrativo insuficiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Ministerio de Cultura debe realizar las acciones pertinentes para la contratación de más personal técnico y administrativo, a efectos de fortalecer el recurso humano de las unidades que conforman la DBCIGU.</li> </ul>
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución de obras sin autorización y fuera de normativa, lo que se traduce en la pérdida del patrimonio edificado y urbano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de la Unidad de Gestión de ciudades patrimoniales, con personal calificado para el seguimiento y fortalecimiento de las municipalidades con mayor patrimonio edificado</li> <li>Reforma de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su reglamento, con incorporación de la base legal de los trámites y servicios que brinda el Ministerio de Cultura; de procesos sancionatorios e incentivos para la protección del patrimonio cultural</li> </ul>
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos por la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural para cada uno de los roles en el flujo del trámite</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento de la plataforma de Gestión de Trámites acorde a los procesos de las Unidades que lo utilizan</li> </ul>

8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Insuficiente transporte para realizar las inspecciones técnicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pese a haber tenido los fondos para la adquisición de un vehículo, y haber avanzado en el proceso de compra, no se adquirió por parte de la Institución. Se sugiere que la DNPC pueda retomar la gestión para la asignación /compra de un vehículo que se designe exclusivamente a la DBCIGU para solventar inspecciones técnicas, denuncias y monitoreos a proyectos de las 3 Unidades técnicas que conforman la DBCIGU, de manera de no retrasar los tiempos de respuesta de cada uno.</li> </ul>
9	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proyecto de Ventanilla Única Gubernamental requirió el traslado de personal técnico especializado, lo que se traduce en una disminución del personal existente para el abordaje y gestión de cada solicitud realizada e incumplimiento de plazos de respuesta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Ministerio de Cultura debe realizar las acciones pertinentes para la contratación de más personal técnico, a efectos de fortalecer el recurso humano de la DBCIGU</li> </ul>
10	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escaso presupuesto para la compra de la documentación catastral y registral de cada inmueble que se somete al proceso administrativo de Reconocimiento y Declaratoria y/o establecimiento de Medidas de Protección por Resolución Interna</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el presupuesto asignado a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural para su Fondo Circulante</li> </ul>
11	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se aplica por parte del Centro Nacional de Registros (CNR) el convenio interinstitucional firmado con el Ministerio de Cultura, para la venta de la información catastral y registral a un menor costo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos para su aplicación y renovación (en caso de ser necesario)</li> </ul>
12	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de publicación en el Diario Oficial de las Resoluciones Internas de Reconocimiento y Declaratoria de Bienes Culturales y sus Medidas de Protección, lo que genera el no poder contar con instrumentos oficiales que garanticen legalmente la protección del Patrimonio Cultural Inmueble.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Ministerio de Cultura debe retomar y aplicar el proceso administrativo de reconocimiento y declaratoria de Bienes Culturales, conforme a la obligatoriedad que tiene de cumplir con la protección, conservación y salvaguarda del Patrimonio, en concordancia con lo establecido en la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento</li> </ul>
13	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que la empresa contratada para la ejecución de la obra no responda de acuerdo con los requerimientos contractuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que la administración del proyecto deberá exigir a la empresa desde el inicio de las obras el cumplimiento fiel del contrato o aplicar las sanciones en caso de que no cumplan.</li> </ul>
14	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que no se reciban ofertas de consultores interesados y especializados para la ejecución del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debido a que constituyen riesgos externos a la Institución, no se puede establecer una acción que garantice su eliminación o reducción.</li> </ul>
15	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que no existan empresas en el mercado laboral dedicadas específicamente al rubro de consultorías para la elaboración de Inventarios de Bienes Culturales Inmuebles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debido a que constituyen riesgos externos a la Institución, no se puede establecer una acción que garantice su eliminación o reducción.</li> </ul>

16	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que los profesionales en el campo de la arquitectura o ingeniería civil que participen en los procesos de oferta, a pesar de tener estudios especializados en restauración, conservación, protección o gestión del patrimonio cultural edificado, no cuenten con experiencia en procesos de elaboración de Inventarios de Bienes Culturales Inmuebles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debido a que constituyen riesgos externos a la Institución, no se puede establecer una acción que garantice su eliminación o reducción.</li> </ul>
17	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con la certeza total sobre si los fondos con los cuales se pretende ejecutar el proyecto van a ser proporcionados, pues el mismo estaba programado para ejecutarse en 2022 y no se llevó a cabo por no haberse proporcionado el recurso financiero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Ministerio de Cultura debe realizar las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Hacienda, para que se aprueben los fondos para la ejecución del proyecto.</li> </ul>

### Dirección de Antropología Cultural

N o	Riesgos	Gestión del Riesgo
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>No obtener el VoBo para la presentación del expediente de la Declaratoria Nacional de la Cofradía de las flores y las palmas de Panchimalco y el formulario ICH-02 con el Video en tiempo programado por UNESCO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reprogramar expediente de Declaratoria de Bien Cultural de la Cofradía de las flores y las palmas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que la comunidad de portadores no responda a la convocatoria de reuniones de gestión, talleres de sensibilización de PCI y grupos focales como parte del proceso de Declaratorias y además, no contar con el recurso transporte para el traslado a la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reprogramar y coordinar convocatorias con comunidad de portadores y otros actores locales, así como, presentar nuevas solicitudes para obtener el recurso transporte institucional.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valoración de la expresión cultural con criterios aplicables sobre PCI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar o rechazar la expresión cultural de acuerdo a criterios de valoración sobre PCI</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio de lineamientos para Declaratorias de Memoria Histórica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar nuevos lineamientos para procesos de declaratoria de Memoria Histórica.</li> </ul>
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>No obtener el VoBo en tiempo programado sobre los expedientes de declaratorias de bien cultural, a la Lista Representativa de la Humanidad de Unesco, Opiniones Técnicas, entre otros.,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar estrategias funcionales</li> </ul>

### Dirección de Registro de Bienes Culturales

Nº	Riesgos	Gestión del Riesgo
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>No contratación de recurso técnico especializado idóneo para cubrir las plazas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar gestiones de solicitud de personal idóneo requerido, ante la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de transporte institucional para tareas al interior del país o fuera de oficina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar con antelación gestiones de solicitud de transporte ante la DNPC</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>No recibir insumos relacionados a Declaratorias del Patrimonio Cultural y de Inventario de Colecciones de Bienes Culturales Muebles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar búsqueda en el Diario Oficial, de Declaratorias del Patrimonio Cultural de El Salvador, emitidas por otras instancias de acuerdo con la LEPPCES.</li> <li>Solicitar a las Direcciones que realizan declaratorias de patrimonio cultural, la documentación de respaldo a las mismas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de Recursos financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar requerimiento en propuesta de presupuesto anual de la Dirección de Área.</li> </ul>
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>No contratación de jefatura idónea para cubrir la plaza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Delegar de manera temporal a personal de la DRBC, las gestiones que se desempeñan en las plazas no asignadas aún.</li> </ul>
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>No contar con el apoyo de técnicos del MUNA para apertura de capelos en los museos y salas de exhibición del Ministerio de Cultura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar con anticipación, ante la Dirección Nacional de Museos y Salas de Exposiciones, el apoyo del personal técnico necesario.</li> </ul>
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de mensajería institucional para la entrega expedita de notas de alerta y documentación a instituciones relacionadas, respecto al hurto, robo o venta ilegal de patrimonio cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer solicitud de alquiler de transporte, en los casos de emergencia.</li> <li>Hacer solicitud de vales de combustibles para el uso de transporte personal.</li> </ul>

### Dirección de Conservación de Bienes Culturales Muebles

Nº	Riesgos	Gestión del Riesgo
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deterioro del patrimonio cultural mueble por no contar con los recursos institucionales (humano, equipo y materiales) y por qué las áreas competentes no realicen todas las medidas y sugerencias que la DCBCM da en los informes técnicos para la conservación de los bienes culturales muebles (arqueológicas, esculturas religiosas, murales, etc.) esto pone en grave riesgo el patrimonio cultural mueble</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar los mecanismos internos y externos para proveer los materiales y el recurso humano calificado necesario para la conservación y/o restauración de los bienes culturales muebles. Además, hacer conciencia a los propietarios o custodios de la fragilidad y lo necesario que es dar el tratamiento preventivo a los bienes culturales muebles para su conservación</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>No contar con los recursos institucionales (humano, tecnológico especialmente el transporte institucional) y que de parte de los administradores encargados de los museos o áreas responsables no acaten las recomendaciones dadas en los informes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poner a la disposición, al personal técnico de esta dirección a las áreas responsables o correspondientes para apoyar las acciones de conservación y/o restauración del material expuesto en los museos. Monitorear si se realizan las recomendaciones sino reportar nuevamente</li> </ul>

N o	Riesgos	Gestión del Riesgo
	técnicos para mejorar las condiciones encontradas en cada monitoreo pone en riesgo el estado de conservación de los bienes culturales que están en exhibición	
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>La no contratación de recurso humano idóneo para el puesto o la imposición de personas que no cumplan con el perfil requerido por esta dirección pone en riesgo el patrimonio cultural mueble</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda de mecanismos de contratación de personal calificado, que cumpla con el perfil estipulado por la DCBCM a través de otras modalidades, por medio de Fondos FAES, Servicios Profesionales, etc.</li> </ul>

## VI. Programación de Actividades

### Cronograma Dirección de Arqueología

Códigos	Resultados y Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de Datos	Persona Responsable de Ejecución	Unidad de Medida	Meta Anual (Cantidad de Resultados y Acciones)	Presupuesto (Dato Proporcionado por DGFI)	Meses													
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
OEI	2.1.6 Realizadas al menos 466 acciones orientadas al trabajo de sensibilización, valoración y preservación del patrimonio cultural para junio de 2024.	Número de acciones realizadas para la protección y conservación del patrimonio cultural				Cantidad	4	\$ -							1	1			1		1	
OEI	2.1.6.5 Jornadas de Arqueología		Convocatoria	A 107.1 - 02 Unidad de Evaluación e Investigaciones arqueológicas	Técnicas de la Unidad de Evaluación e Investigaciones arqueológicas	Acción	2	\$ -								1			1			
OEI	2.1.6.7 Acciones de Conservación y Restauración en estructuras arqueológicas de parque arqueológicos		Informes técnicos	A 107.1 - 03 Unidad de Evaluación e Investigaciones arqueológicas	Técnico y Jefe de la Unidad de Evaluación e Investigaciones arqueológicas	Acción	2	\$ -						1								1
OEI	2.1.7 Propuesta de inscripción del patrimonio cultural inmaterial nacional, en la lista representativa del PCI de la Humanidad; así como propuesta de incorporación del sitio arqueológico Ciudad Vieja, en la lista indicativa del Patrimonio Mundial, a diciembre 2022.	Documentos de propuestas elaborados				Documentos	1	\$ -														1
OEI	2.1.7.9 Seguimiento a la guía oficial de la UNESCO para la incorporación del sitio arqueológico a la lista indicativa del patrimonio Mundial		Informe técnico	A 107.1 - 02 Unidad de Evaluación e Investigaciones arqueológicas	Técnicos de la Unidad de Evaluación e Investigaciones arqueológicas	Documento	1	\$ -														1
OEI	3.2.2 Realizadas al menos 9 memorias semestrales de Investigaciones arqueológicas entregadas a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural para junio 2024	Total de memorias semestrales de investigaciones arqueológicas elaboradas y entregadas a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural				Investigaciones	2	\$ -						1								1







### Cronograma Dirección de Bienes Culturales Inmuebles y Gestión Urbana

Códigos	Resultados y Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de Datos	Persona Responsable de Ejecución	Unidad de Medida	Meta Anual (Cantidad de Resultados y Acciones)	Presupuesto (Dato Proporcionalizado por DGF)	Meses													
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
PDS	Resultado intermedio 8.2: Al 2024 la población salvadoreña habrá fortalecido el marco político e institucional para la promoción de derechos, inclusión y no discriminación, incrementando los mecanismos para la visibilización y respeto de las poblaciones diversas.	Número de acciones realizadas para la protección y conservación del patrimonio cultural				Acciones	11	\$ -				2		2		2						5
PDS	8.2.1 Documentos emitidos para la protección, conservación y salvaguardia de los bienes culturales.		Borrador de Resolución Interna para el Reconocimiento y Declaratoria de Bien Cultural (inmueble) entregado a la DNPC	A107.9.2-01 Declaratorias A107.9.2-02 Medidas de Protección	Unidad de Protección e Inventarios de Bienes Culturales Inmuebles	Borrador de Resolución Interna	3	\$ -							1							2
PDS	8.2.3 Acciones permanentes para la protección, conservación y/o restauración de bienes culturales inmuebles: Palacio Nacional, ex CAPRES, Teatros Nacionales		Informe Técnico de avance de Obras entregado a la DNPC	A107.9.1 - 02 Acciones de Mantenimiento y Conservación	Unidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles	Informe Técnico	8	\$ -				2		1		2						3
OEI	2.1.6 Realizadas al menos 466 acciones orientadas al trabajo de sensibilización, valoración y preservación del patrimonio cultural para junio de 2024.	Número de acciones realizadas para la protección y conservación del patrimonio cultura				Informe	2	\$ -														2
OEI	2.1.6.2 Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil o instituciones vinculadas a la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural Edificado, mediante el acompañamiento en el proceso de gestión y monitoreo de la ejecución de proyectos del Programa de Transferencia de Recursos (PTR).		Informe Técnico de acciones realizadas entregado a la DNPC	A107.9.1 - 03 Proyectos Especiales Externos	Unidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles	Informe Técnico	2	\$ -														2
PC	R.1.1.1. Ejecución de al menos 647 acciones de protección y Conservación del Patrimonio Cultural para junio 2024.	Número de acciones realizadas para la protección y conservación del patrimonio cultural				Acciones	12	\$ -	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE CULTURA

PC	A 1.1.1.1 Gestión de trámites para la Autorización de Proyectos y emisión de Valoraciones Culturales para Edificaciones o Inmuebles o por Proyectos de Interés Turístico Nacional, a través de Resoluciones, autorización de planos o constancia de finalización de obras según corresponda.		Informe mensual entregado a la DNPC en el que se enlistan las Resoluciones, Planos Autorizados o Constancias de finalización de obras emitidas	A107.9.3 -01 Trámite Autorización de Proyectos; A107.9.3-02 Servicio de Valoración Cultural a Edificación o Inmueble; A107.9.3-03 Servicio de Valoración Cultural por Proyecto de Interés Turístico Nacional	Unidad de Inspecciones y Autorizaciones	Informe Mensual	12	\$	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
LAIP	1 Obtenido el nivel óptimo de información oficiosa actualizada y disponible y tener la información oficiosa actualizada y disponible.	Número de Información entregada				Información	4	\$		1		1		1		1		1			
LAIP	1.1 Presentar informe cada trimestre (enero, abril, julio y octubre de 2023) de la información de tipo oficiosa identificada que se deberá actualizar y reportar.		Memorándum de remisión de Información Oficiosa a la DNPC	A107.9 - 03 Expedientes de procesos administrativos	Unidad Administrativa	Memorándum	4	\$	-	1		1		1		1		1			
GDA	1. Implementado el sistema institucional de gestión documental y archivos	Número de inventarios por serie documental elaborados				Acciones	2	\$						1							1
GDA	1.2 Elaborar inventarios documentales de las series: 2023 y años: 2018 y 2019.		Memorándum de remisión de Inventario por serie documental entregado a la Unidad de Gestión Documental y Archivo	A107.9 - 03 Expedientes de procesos administrativos	Unidad Administrativa	Memorándum	2	\$	-					1							1
LMA	1. Finalizado el proceso de elaboración de la Norma con Incidencia Ambiental	Normativa con incidencia ambiental elaborada				Documento	1	\$	-					1							
LMA	1.1 Elaboración de Normativa con Incidencia Ambiental (con acompañamiento y asistencia de la Dirección General Ambiental)		Borrador de Normativa presentada	A107.9.1 - 02 Acciones de Mantenimiento y Conservación	Técnicos de la Unidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles. Administradores ex Casa Presidencial y Administrador Palacio Nacional	Documento	1	\$	-					1							
LMA	3. Entregados los informes sobre las acciones realizadas en cumplimiento a la Norma con Incidencia Ambiental dentro de los primeros 5 días hábiles	Número de informes entregados				Documento	2	\$	-							1					1





Dirección de Antropología Cultural

CODIGOS	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FUENTE DE DATOS	PERSONA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Meta Anual (Cantidad de Resultados y Acciones)	Presupuesto (Dato Proporcionado por DGFI)	MESES													
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
OEI	R.2.1.7 Propuesta de inscripción del Patrimonio cultural inmaterial nacional, en la lista representativa del PCI de la Humanidad; así como propuesta de incorporación del sitio arqueológico Ciudad Vieja, en la lista indicativa del Patrimonio Mundial, a diciembre 2022	Documentos de propuesta elaborados					2	\$ -		1	1											
OEI	2.1.7.7 Preparación de documento borrador sobre la expresión de PCI para inscripción a la lista representativa de la humanidad		Memorando	Ampo serie documental: A 107.05	Directora de Antropología Cultural, Jefa y Técnico de Unidad de Inspección, Investigación y Valoración	Documento	1	\$ -		1												
OEI	2.1.7.8 Propuesta de documento de inscripción del patrimonio cultural inmaterial nacional, en la lista representativa del PCI de la Humanidad.		Expediente	Expediente de Declaratoria de PCI	Directora de Antropología Cultural, Jefa y Técnico de Unidad de Inspección, Investigación y Valoración		1	\$ -			1											
PDS	Resultado intermedio 8.2: Al 2024 la población salvadoreña habrá incrementado la participación en actividades culturales, fomentando la protección y promoción de los derechos culturales.	Número de bienes materiales e inmateriales declarados como patrimonio cultural					4	\$ -				1		1		1						2
PDS	8.2.2: Formación para el fortalecimiento de la gestión sobre el patrimonio cultural inmaterial		Listas de asistencias, cartilla metodológica y material divulgativo	Ampo serie documental: A 107.05	Directora de Antropología Cultural, Jefa y Técnico de Unidad de Educación y Divulgación	Expediente	2	\$ -						1								1
PDS	8.2.10 Inventarios de Patrimonio Cultural inmaterial, reflejan la diversidad y contribuyen a su salvaguardia. (Se continuará con el Mapeo Digital para la divulgación del PCI Declarado)		Mapa digital	Expediente de Declaratoria de PCI	Directora de Antropología Cultural, Jefa y Técnico de Unidad de Educación y Divulgación		1	\$ -														1
PDS	8.2.11: Elaborar material digital de sensibilización para la protección del Patrimonio Cultural Inmaterial		Documento		Directora de Antropología Cultural, Jefa y Técnico de Unidad de		1	\$ -			1					1						

					Educación y Divulgación															
PC	R.1.1.2 Generar Acuerdos Interinstitucionales para el apoyo en los procesos de protección y control del patrimonio cultural.	Personal capacitado					4	\$ -			1		1		1				1	
PC	A 1.1.2.2 Capacitación al personal delegado por cada Alcaldía, como parte del Acuerdo Interinstitucional, para el apoyo en los procesos de protección y control del patrimonio cultural		Listas de asistencias, cartilla metodológica y material divulgativo	Ampo serie A 107.11.04 Expedientes de informes y proyectos	Directora de Antropología Cultural, Jefa y Técnico de Unidad de Educación y Divulgación Jefa y Técnico de Unidad de Inspección, Investigación y Valoración y Técnico Administrativo	Convenios firmados	4	\$ -			1		1		1				1	
PC	R.1.5.1 Desarrollo de al menos 47 acciones encaminadas a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, para junio de 2024	Número de acciones realizadas para la salvaguardia del PCI					21	\$ -			1	2		5		1	8		3	1
PC	A 1.5.1.3 Realizar talleres de promoción y sensibilización de declaratorias de bien cultural		Listas de asistencias, cartilla metodológica y material divulgativo		Directora de Antropología Cultural, Jefa y Técnico de Unidad de Educación y Divulgación		2	\$ -			1				1					
PC	A 1.5.1.4 Elaborar ficha de inventario de PCI declarado por decreto Legislativo y Ejecutivo		Fichas de inventario	Ampo serie documental: A 107.11.05 Expediente de Declaratoria de PCI	Directora de Antropología Cultural, Jefa y Técnico de Unidad de Inspección, Investigación y Valoración	Expediente	10	\$ -			2		3		3				2	
PC	A 1.5.1.5 Impulsar declaratorias de expresiones del PCI		Borrador de Declaratoria		Directora de Antropología Cultural, Jefa y Técnico de Unidad de Inspección, Investigación y Valoración		2	\$ -					1						1	
PC	A 1.5.1.6 Identificar e inventariar expresiones del PCI (continuación)		Documento		Directora de Antropología Cultural, Jefa y Técnico de Unidad de Inspección, Investigación y Valoración		1	\$ -							1					





### Cronograma Dirección de Registro de Bienes Culturales

Códigos	Resultados y Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de Datos	Persona Responsable de Ejecución	Unidad de Medida	Meta Anual (Cantidad de Resultados y Acciones)	Presupuesto (Dato Proporcionado por DGF)	Meses											
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OEI	2.1.6 Realizadas al menos 466 acciones orientadas al trabajo de sensibilización, valoración y preservación del patrimonio cultural para junio de 2024.	Número de acciones realizadas para la protección y conservación del patrimonio cultura				Acción	45	\$ 200.00	1	5	3	5	2	6	2	6	2	6	2	5
OEI	2.1.6.11 Elaboración de inventario de Bienes culturales muebles arqueológicos, históricos y etnográficos de Colecciones nacionales y privadas.		Memorandos de entrega de Fichas de Inventario o Fichas de Inventario.	A107.7 -05 Expedientes de Gestión de Inventarios: A107.7 -05-01 A107.7-05-02	Técnicos de la Unidad de Gestión de Inventarios de Bienes Culturales Muebles y Apoyo Técnico Administrativo.	fichas de inventario	12	\$ -		2		2		2		2		2		2
OEI	2.1.6.12 Inscripción en el Registro de Bienes Culturales del Patrimonio Cultural declarado y de inventarios de colecciones de bienes culturales muebles.		BC declarados inscritos en el RBC: Formularios de registro del patrimonio cultural declarado mueble e inmueble, Asientos de registro, Certificaciones literales del asiento. o Inventarios inscritos en el RBC: Formulario de declaratoria de BCM, Certificación literal del asiento.	A107.7-07 Registro de Bienes Culturales: A107.7-07-01 A107.7-07-02 A107.7-07-03	Jefa de la Unidad de Registro de Bienes Culturales	Documentos de inscripción.	10	\$ -		1	1	1		1	1	1	1	1	1	1





### Cronograma Dirección de Conservación de Bienes Culturales Muebles

Códigos	Resultados y Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de Datos	Persona Responsable de Ejecución	Unidad de Medida	Meta Anual (Cantidad de Resultados y Acciones)	Presupuesto (Dato Proporcionado por DGF)	Meses													
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
OEI	2.1.6 Realizadas al menos 466 acciones orientadas al trabajo de sensibilización, valoración y preservación del patrimonio cultural para junio de 2024.	Número de acciones realizadas para la protección y conservación del patrimonio cultural				Acciones	58	\$ 6,000.00			1			28				1				28
OEI	2.1.6.8 Conservación y/o restauración de Bienes Culturales Muebles con valor cultural	Número de acciones permanentes de protección y conservación en el Palacio Nacional	Fichas clínicas, fotografías	A107.4-05-02 Reportes a Planificación	Técnicos restauradores de la DCBCM	Fichas clínicas de conservación y restauración de BCM	46	\$ 6,000.00						23								23
OEI	2.1.6.9 Ejecutar monitoreo para la conservación preventiva de los bienes culturales muebles que se encuentran en salas de exposición permanente en los museos nacionales, zona central y oriental		Informes y fotografías	A107.4-05-02 Reportes a Planificación	Director y técnico restaurador de la DCBCM	informes de monitoreos	4	\$ -			1			1				1				1
OEI	2.1.6.10 Ejecutar visitas técnicas para evaluación de estado de conservación de los bienes culturales muebles		informes y/o expedientes	A107.4-02 Expedientes de Conservación y Restauración Externa	Director y técnicos restauradores de la DCBCM	Expedientes	8	\$ -						4								
OEI	2.1.10 Ejecutadas las acciones de carácter permanente de protección y conservación en el Palacio Nacional.					Acciones	4	\$ 3,000.00						2								2
OEI	2.1.10.2 Desarrollo de acciones permanentes para la protección, conservación y/o restauración del Palacio Nacional.		informes, expediente y fotografías	A107.4-02 Expedientes de Conservación y Restauración Externa	Técnico restaurador del Palacio Nacional	Expedientes	4	\$ 3,000.00						2								2
LMA	1. Finalizado el proceso de elaboración de la Norma con Incidencia Ambiental	Normativa con incidencia ambiental elaborada				Documento	1	\$ -														1
LMA	1.1 Elaboración de Normativa con Incidencia Ambiental (con acompañamiento y asistencia de la Dirección General Ambiental)		Borrador de Normativa presentada	A107.4-01 Correspondencia	Técnicos Laboratorio Taller de Conservación de BCM y del Palacio Nacional	Documento	1	\$ -						1								

LMA	<b>3. Entregados los informes sobre las acciones realizadas en cumplimiento a la Norma con Incidencia Ambiental dentro de los primeros 5 días hábiles</b>	<b>Número de informes entregados</b>				<b>Documento</b>	<b>2</b>	<b>\$ -</b>									<b>1</b>			<b>1</b>		
LMA	3.1 Implementación de Normativa con Incidencia Ambiental	Informe	A107.4-01 Correspondencia	Técnicos Laboratorio Taller de Conservación de BCM; y Técnico Palacio Nacional	Documento	2	\$ -										1			1		
LMA	<b>4. Implementadas medidas a favor del medio ambiente y eficiencia energética</b>	<b>Número de informes entregados</b>				<b>Documento</b>	<b>3</b>	<b>\$ -</b>									<b>1</b>			<b>1</b>		
LMA	4.4 Compras de obras, bienes y servicios, con criterios de compras sostenibles (con base a lineamientos de la Dirección General Ambiental)	Informe	A107.4-01 Correspondencia	Laboratorio Taller de Conservación de BCM	Documento	2	\$ -										1			1		
LGDA	<b>1. Implementado el sistema institucional de gestión documental y archivos, a partir del avance experimentado en 2022</b>	<b>Número de inventarios de las series documentales elaborados</b>				<b>Inventario</b>	<b>5</b>	<b>\$ -</b>									<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
LGDA	1.3 Realizar el proceso de valoración documental y definir la tabla de plazos de conservación documental de las series: A107.4-01 Correspondencia. A107.4-03, fichas técnicas de Conservación y restauración de la Colección Nacional. A107.4-04 Libros de ingresos y salidas de piezas. A107.4-05 Procesos Administrativos. A107.4-06 Registro fotográfico de restauración	Expediente de valoración documental	A107.4-05-05 Gestión Documental	Apoyo técnico administrativo	Expedientes	5	\$ -										1			1	1	1

**VII. Autorización.**

Autorizado:



---

Mariem Pleitez Quiñonez.  
Ministra de Cultura.



Revisado:

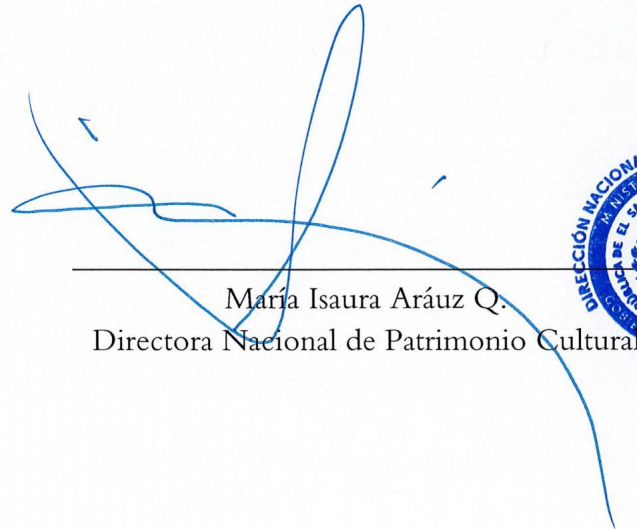


---

Claudia Ramirez de Iglesias  
Directora General de Planificación y Desarrollo Institucional



Formulado y  
Elaborado:



---

María Isaura Aráuz Q.  
Directora Nacional de Patrimonio Cultural



Fecha de Autorización: ENE 2023